

Comunicado: 0079

Llama diputada a trabajar para que próximo proceso electoral sea libre de violencia

- Ya que en 2025 serán elegidas 212 autoridades municipales y más de mil cargos, Elizabeth Morales considera necesario dar garantías para la participación de las mujeres

Xalapa, Ver., 04 de diciembre de 2024.- La diputada Elizabeth Morales García se pronunció por trabajar para que el proceso electoral 2025, en el que serán elegidas 212 autoridades municipales y mil 054 cargos, se desarrolle en un ambiente libre de violencia hacia las mujeres y grupos vulnerables.

La legisladora del Partido del Trabajo (PT) indicó que México vive una época de cambios profundos en la que se ha reconocido el importante papel de las mujeres en la política y en puestos de toma de decisiones; toda vez que en este año electoral dos mujeres llegaron a la titularidad del Poder Ejecutivo en los órdenes federal y estatal.

Además, celebró que “por primera vez, tres mujeres ocupan los tres cargos públicos más importantes en el estado: La gobernadora, que acaba de tomar posesión, ingeniera Norma Rocío Nahle, la licenciada Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre, mujer que ocupa y representa el Poder Judicial, y la diputada Tanya Carola Viveros Cházaro que representa el Poder Legislativo, que son un ejemplo de lo que podemos lograr las mujeres”.

Finalmente, refirió que hace días el Organismo Público Local Electoral (OPLE) hizo la presentación del manual para identificar violencia digital y mediática contra las mujeres en la esfera político-electoral. Por consiguiente, hizo un llamado a sus homólogos, autoridades electorales, de seguridad y partidos políticos a difundirlo y darle cumplimiento, con la finalidad que en el proceso electoral puedan participar las mujeres y haya garantías de una participación libre de violencia.

Pide legislar por ciudades inclusivas

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el pasado 3 de diciembre, la diputada Elizabeth Morales García reconoció de este sector la entereza, resiliencia, dignidad y valentía con la que enfrenta al mundo, por lo que les solicitó coadyuvar con el Poder Legislativo a generar leyes y armonizaciones desde su perspectiva.

Al respecto, expresó, debe trabajarse por ciudades inclusivas en la que todos los habitantes tengan el derecho a vivirlas y disfrutarlas como extensiones de los hogares, los cuales se encuentran adaptados a sus necesidades, sobre todo, para quienes presentan dificultad en la movilidad.

En este sentido, manifestó que transitar por la ciudad debe representar seguridad y principalmente a las 600 mil personas con discapacidad de la entidad, a los que se les deben dar, por legítimo derecho, espacios urbanos dignos e inclusivos.

Finalmente, exhortó a las y los integrantes de la LXVII Legislatura a realizar un análisis exhaustivo que se traduzca en una reforma integral a la Ley N° 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz, ante la necesidad de solucionar los problemas de movilidad urbana para las personas con discapacidad y adultos mayores, para contar con una legislación clara y que pueda ejecutarse en el corto plazo, asequible y accesible, apegada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

“Que esta Legislatura sea no solo de la paridad sustantiva, sino también una Legislatura inclusiva y progresista”, concluyó.

#-#-#-#

